RESOLUCIÓN Nº 6173

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 11 de mayo de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 959/2010, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2010 *"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 30 de abril de 2010, han presentado ofertas las empresas: Wilcar S.A., Automotive S.A.I..E., Todo Filtro, Talleres Yegros, Cuevas Hermanos S.A., Taller RC, Cantero S.A. y Taller RPM;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 05 de mayo de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2.010 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", a las empresas: Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas, los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13; Taller Wilcar S.A. el Lote Nº 11 y al Taller RC de Crispin Rufinelli... 2. -Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la presente licitación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley Nº 3664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"* reglamentada por el Decreto Nº 3866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 240 FF 10;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 6173

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

-2-

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2010 *"Mantenimiento y Reparación de Vehículos"*, del Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente cuadro:

Lotes	Descripción	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)	Precio Total en Gs. (IVA Incluido)	Empresas
1	Mantenimiento y Reparación de Mitsubishi DC L 200 Motor 4D56 Año 1995 y 1996	5	10	4.905.000	49.050.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas
2	Mantenimiento y Reparación de Mitsubishi Galant c/ Abs. Motor 4D68 Año 1995	1	1	2.405.000	2.405.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas
3	Mantenimiento y Reparación de Mitsubishi Montero Motor 3200 Turbo Intercooler Año 2007	1	1	2.825.000	2.825.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas
4	Mantenimiento y Reparación de Mitsubishi Montero Motor 4M40 Año 1997	1	1	3.174.000	3.174.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 6173

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Lotes	Descripción	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)	Precio Total en Gs. (IVA Incluido)	Empresas
5	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Toyota Hilux 4 X 2 Motor 2L-3474718 Año 1994	1	1	3.235.000	3.235.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas
6	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Chevrolet Blazzer 4x4 Motor MWM 2.8 Año 2005	1	1	4.115.000	4.115.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas
7	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Chevrolet S10 DC 4x2 y 4x4-Camioneta Año 2005	7	14	4.330.000	60.620.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas
8	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Izuzu Pick Up 4 x 4 DC Año 1996	1	1	2.650.000	2.650.000	Taller RPM de Miguel Sosa cabañas
9	Mantenimiento y Reparación de Automóvil Toyota Cressida Motor 2L Año 1991	1	1	3.590.000	3.590.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas
10	Mantenimiento y Reparación de Micro bus Mitsubishi Rosa Motor 4D30 Año 1985	1	1	5.525.000	5.525.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas
11	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Volkswagen Kombi	1	1	4.040.016	4.040.016	Wilcar S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA * MINISTRO *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 6173

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

-4-

Lotes	Descripción	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)	Precio Total en Gs. (IVA Incluido)	Empresas
12	Mantenimiento y Reparación de Automóvil Toyota Crown SL Motor 2JZ Año 1995	1	1	6.085.000	6.085.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas
13	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Nissan Patrol SGL 4x4 Motor TD42 Año 2005	1	1	6.750.000	6.750.000	Taller RPM de Miguel Sosa Cabañas
14	Mantenimiento y Reparación de Automóvil Chevrolet Corsa Classic Motor 5N199A Año 2010	5	10	783.000	7.830.000	Taller RC de Crispín Rufinelli

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 05 de mayo de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir los contratos correspondientes.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. Phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura